

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Viernes 17 de Julio de 1908

Núm. 2.670

## LA OBSTRUCCION

### DIGAMOS LA VERDAD

La Correspondencia de España que no se distingue por su afecto a Maura, estudia la situación parlamentaria y publica el siguiente artículo que por las verdades que encierra, no vaciamos en reproducir.

Después de leer con detenimiento el Proyecto de Ley de Administración Local, con el detenimiento necesario para estudiarlo, no se comprende cómo haya quien lo combata. Y no se comprende, porque ese proyecto no es otra cosa que la realización de teorías expuestas en libros, de opiniones formuladas en artículos periodísticos, de deseos expresados por la opinión pública, y de anhelos sentidos por los mismos que hoy ese proyecto combaten.

En la Universidad, en el Ateneo, en las Academias, en las Revistas de Derecho Político, en las conversaciones del Salón de Conferencias, en las de la vida familiar y aun en las de café, hemos escuchado mil veces condenar la centralización, la absorción de la vida económica municipal por la vida política, la irresponsabilidad administrativa, la esclavitud corporativa, la atrofia regional, las rémoras burocráticas, la igualdad de capacidad electiva y elegible para administrar el erario local, y mil otras cosas con lo anterior relacionado.

Miles de miles de discursos han sido pronunciados contra el *status quo* provincial y municipal; otros tantos millares de artículos han sido escritos demandando una transformación radical en el régimen de la vida de los municipios, y hasta bandera política ha sido ofrecido la reforma a base de descentralización, de dar alientos a la vida corporativa, de dignificar los cargos mediante la posibilidad de ejercer un positivo control sobre la gestión personal, y de emancipar la administración de la política. A la la vista tengo, extraídos de la carpeta de mi archivo que dice "Autonomía municipal", un montón de los mismos recortes que todo lo anterior prueban. Bajo las líneas de su propia firma hay firmas muy prestigiosas en los años, y sobre los otros hay la indicación de los diarios en que vieron la luz pública, ó de la tribuna en donde fueron pronunciados.

¡Ojalá raral! El noventa por ciento han salido de plumas ó de bocas que hoy hablan ó escriben abominando del proyecto presentado por Maura, y que no es al fin y a la postre, otra cosa que el cuadro pintado sobre aquel boceto.

Yo no sé, ni es mi misión, ni me importa un bledo el saberlo, por cuales razones parece malo hoy a muchos señores lo que ayer les parecía óptimo, necesario, urgente, salvable para la patria, suprema resolución a los males que al Municipio y a la Provincia y a la Región corrieron y aniquilaron. Sólo sé, y con eso me basta, que el proyecto del señor Maura no es otra cosa que aquello que aprendí en libros y en cátedras y en tribunas, y en diarios y en revistas, ajustado en un todo a lo que hace tiempo se aparentaba anhelar, y concesión otorgada a lo que en miles de ocasiones se ha demandado de los gobiernos.

Este Gobierno da lo que se pedía, y le combate. Yo no lo entiendo.

Ni regionalismo, es *self government*; ni autonomía municipal es independencia; ni quien anula, por lo tanto, expresiones regionalistas en el sentido de autonomía municipal, merece ser llamado separatista. Para quienes sean de hecho y en derecho separatistas, toda pena es poca y todo ultraje escaso. Per-

ro por Dios santol no involucremos las especies ni confundamos los términos, suponiendo que porque los municipios de Oádiz sean autónomos, en la medida lógica de la autonomía municipal, vayan a ser parte segregada a España, ni porque Maura quiera administrar lo que es vida manresana, hayan de ser familia los que tal cosa apetece.

El Proyecto de Ley debatido, podrá tener y tiene, como toda obra humana, defectos, pero para eso es el Parlamento y en eso se inspira el Régimen; para pulir, para emendar, para mejorar, para discutir, porque la discusión es cambio de ideas. Lo malo ó mediano sustitúyase en buen hora por lo bueno; los olvidos remedíense; lo que sobre quítase. Ese es el Régimen; pero el Régimen no es, ni lo ha sido, ni lo puede ser, ni lo debe ser, un desfile en donde gentes apostadas en las alturas se entretienen en lanzar gruesos pedruzcos, sin pararse a inspeccionar si los que pasan son amigos ó enemigos. ¡Y bien puede afirmarse que desde el desfile de la obstrucción hasta el bueno de D. Benito Pérez Galdós, ha lanzado pedruzcos no pequeños contra artículos que no eran otra cosa que amigos suyos! ¡Tan amigos, que en ellos había ideas, y no pocas, de las que él ha puesto en los discursos que ciertos personajes regeneradores de sus novelas pronunciaban en el curso de hermosas páginas, a clamor contra ciertas corrupciones encaminadas!

Centralizar una Nación que por sí sola se descentraliza, fué una enormidad; descentralizarla es un acierto. ¿Quién niega que el gallo tiene una manera de ser distinta del andaluz, y el canario del balear, y el aragonés del extremeño, y el vasco del castellano, y el castellano viejo del catalán, y el astur del valenciano? ¿Por qué será siempre cosa distinta de Sierra Morena, y Sierra Morena del Pirineo, y Oenca de Barcelona, aunque se empeñen en lo contrario todos los periodistas españoles y los opositores del Mundo entero.

Las Provincias Vascas han tenido y tienen un régimen de autonomía local. ¿Acaso les va mal? ¿Acaso no son modelo sus ciudades, sus villas, sus pueblos, sus caminos, sus escuelas, su higiene, su sociabilidad? ¿Acaso, excepto contados locos, no son españolas como el que más lo sea en la Puerta del Sol?

Allí tenemos el ejemplo; y ciertamente que el ejemplo invita a ser imitado, porque en las Provincias Vascas, la piratería provincial y municipal, en forma de diputado ó concejal corrupto, son plantas casi por completo desconocidas.

Si es una verdad indiscutible que los tipos regionales son varios, será necesario convenir en que la fórmula suprema del Régimen Local deberá consistir en satisfacer la vida local de la variedad, sin romper la unidad, ó sea dando elementos de robustez a las partes, para que, armónicas y conjuntamente, robustezca el todo. Y cuando se está día a día, en su pasión, sin odio, con deseos de decir la verdad, el Proyecto del señor Maura, se adquiere al convencimiento de que está inspirado en esa fórmula suprema, y, por lo tanto, que merece ser aplaudido calorosamente por su espíritu, aun cuando sea menester corregirlo en determinadas pasajes de su letra, cosa a que el señor Maura no se niega, pues las enmiendas que lo liman, y lo pulen, y lo mejoran, siempre han sido por él admitidas.

Nosotros, ni queremos, ni podemos, ni debemos confundir la discusión del Proyecto de Ley de Administración Local con la discusión de terminados temas que el llamado Catalanismo sugiere, ni con la discusión de otros que la llamada Solidaridad plantea, por la razón sencilla de que son cosas en absoluto distintas.

Cierto es que en este país, los políticos no quisieran nunca coincidir con el adversario, y que si uno defiende lo negro, el rival lo combate, aunque en su caso sean negros hasta los vaos, y así vemos a señores que tienen *Oratorio para la familia*, aparentar ser anticlericales faribandos, y a señores de reconocida irreligiosidad, vestirse con capa de catolicismo de beatos; pero menester será acabar con esos convencionalismos, y proclamar que es necesario aplaudir lo bueno, aunque sea ejecutado por el adversario, y combatir lo malo, aun cuando del amigo político proceda.

¿Quién ignora que el Proyecto no puede parecerle malo internamente a Azcárate, ni a Salmerón, ni a Moret, ni aun al mismo Canalejas, en sus bases primordiales, en sus fundamentos de doctrina?

¿Acaso no han pasado su vida predicando en ese sentido? A menos que no hagan lo que aquel buen señor, que se pa ó doce horas en un hotel, discutiendo con el cocinero, porque, a juicio suyo, el plato de postre no era arroz con leche.

Después de llegar a las manos, demostró el haésped que aquello era leche con arroz!

¿Eo es la política? ¿Es así como se coquilea el Poder? ¿Es así como se consolidan posiciones adquiridas ó se asaltan las aún no conquistadas? Pues si así es, hagamos a la política la cruz del diablo, y huyamos ella, para refugiamos en otros órdenes de la vida, en donde no sea necesario decir que el arroz con leche no es eso, sino leche con arroz, y en donde, para tener autoridad, sea en cambio necesario aceptar como marjar excelente los platos hechos con receta propia, por cocinero ageno.

Y eso, al fin y a la postre, es ese proyecto de ley: un plato guisado por Maura, con la receta que hace más de treinta años estamos proclamando todo como la única capaz de quitar de nuestras bocas el mal sabor del Centralismo y de nuestros estómagos la indigestión de política Municipal.

Juan de Aragón.

## SESIONES PARLAMENTARIAS

La del día 16 de Julio

Senado

(Final de la sesión)

Censura el señor Rodríguez la Real orden publicada en la *Gaceta* de hoy, relacionada con la recogida de duros sevillanos, y la súplica anticonstitucional y atentatoria a los fueros del Parlamento.

Añuncia una interpelación acerca de este asunto.

El ministro de Hacienda la acepta, y sin perjuicio de ella, adelanta que la disposición ha procurado inspirarla en la necesidad de tomar medidas para evitar circule la moneda fraudulenta.

Abundando en las manifestaciones del señor Rodríguez, sostiene Díaz Moren que la medida tomada por el ministro de Hacienda es de una gravedad extraordinaria, pues ni los más expertos saben diferenciar los duros legítimos de los sevillanos.

Se reserva tratar este asunto más detenidamente cuando Rodríguez explique su interpelación.

Orden del día.—Mina de Arroyales.—Puesto a discusión la totalidad del dictamen, Palomo contume el primer turno en contra.

Le contesta el marqués de Ibarra, rectificando Palomo y se levanta la sesión.

Congreso

(Final de la sesión)

Continúa la interpelación sobre anseñanzas, interviniendo Rodríguez Sampedro.

Cambó prosigue su discurso ocupándose de la Hacienda municipal y de las mancomunidades.

Excita a que se alejen recelos y temores y termina en un párrafo, que aplaude la mayoría, negando que las mancomunidades desgarran nada, y siendo el Parlamento la más gran expresión de la unidad nacional puede cooperar a esta gran obra y recobrar sus prestigios para bien de la patria.

El señor Maura lamenta que las ofuscaciones de algunos impidan el llegar a un acuerdo entre el Gobierno y las miradas, si estas se hallan conformes con adoptar la reforma estudiada y reformando cuanto sea aceptable.

Dice que en el proyecto que se discute se suprime el contingente.

Declara que el Gobierno es partidario de dejar a los Municipios la mayor amplitud para cederles determinados ingresos que deban discutirse en las leyes de presupuestos, porque ahora es inoportuno.

Considera imposible incluir en el proyecto la supresión del impuesto de Consumos.

Rechaza las soluciones propuestas por el señor Cambó sobre las leyes tributarias.

Se suspende el debate y seguidamente se levanta la sesión.

## INFORMACION MERCANTIL

(De nuestros correspondientes)

LA RAMBLA

Trigorecio, fanega, a 46 reales; idem blanquillo, a 45; cebada, a 18; habas castellanas, a 32; idem moranas, 34; aceite, arroba, a 50; carne de borrego, kilo, a 112 peseta; tocino, 225.

Tendencia del mercado, en alza; tiempo, bueno; estado de los campos, regular.

## LOS DUROS SEVILLANOS

En nuestra recepción telegráfica de ayer, dimos cuenta de la disposición adoptada por el Ministro de Hacienda respecto a los duros sevillanos, disposición que ha de ser muy discutida, porque el informe de la Junta de la moneda no agrada a la opinión segaramente.

He aquí la Real orden tal como la publica *La Gaceta*:

Ministerio de Hacienda.

REAL ORDEN

Visto el expediente elevado por V. I. a este ministerio proponiendo la adopción de medidas para evitar la fabricación y circulación de moneda ilegítima de plati:

Considerando que no es necesario dictar nuevas medidas para corregir ó evitar la fabricación fraudulenta de moneda, toda vez que en la instrucción de 14 de Diciembre de 1868 en diversas reales órdenes y en el vigente Código penal, se contiene cuanto puede idearse para prevenir y castigar con rigor esta clase de delitos, procediendo únicamente recordar el exacto cumplimiento de las vigentes, aplicándolas rigurosamente las autoridades;

S. M. el rey (q. D. g.), conformándose en este punto concreto con la Junta Consultiva de Moneda y el dictamen del Consejo de Estado en pleno, se ha servido resolver que se recuerde a las autoridades de todo orden el exacto cumplimiento y rigurosa aplicación de cuantas disposiciones, así legales como administrativas, estén vigentes sobre vigilancia y persecución de monederos falsos, a cuyo fin se inserta a continuación la instrucción de 14 de Diciembre de 1869.

Al propio tiempo ha tepido a bien disponer S. M.:

Primero. Que por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se inutilicen con un sello todas las monedas de curso ilegítimo que se recojan, a cuyo efecto, por las Cajas públicas y por las del Banco de España, se retendrán las monedas que en las mismas se presenten y que por su aspecto externo consideren ilegítimas, llevándolas al Fiel contraste que exista en la localidad ó al más próximo, para su reconocimiento, y en el caso que éste las declare ilegítimas, se enviarán a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Segundo. La Caja que presente la moneda entregará al presentador, si éste es de notoria buena fe, un recibo de las monedas retenidas, abonándose una vez que por la Fábrica de la Moneda y Timbre se haya procedido a estampar el sello a que se refiere la disposición primera, y determinado la plata fina que contiene la moneda, el valor del metal fino al precio del mercado de Londres, deducida la cantidad que represente el quebranto por la conversión en barras de la moneda.

Tercero. Una vez convertida la plata en barras, se procederá a su venta, reintegrándose con su producto el Tesoro de la cantidad satisfecha al presentador; y

Cuarto. Por la fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se determinarán las principales diferencias entre las monedas ilegítimas y las de curso legítimo, a fin de que se les de publicidad y puedan las dependencias del Estado y del Banco de España, y el público en general tenerlas presentes al recibir las monedas.

De real orden lo comunico a V. I. para su cumplimiento. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 15 de Julio de 1908.—Sánchez Bustillo.

Señor director general del Tesoro.

## Boletín Oficial

Sumario del número de anoche.

Emigración.—Continúa publicándose el reglamento provisional para la aplicación de la ley de Emigración.

Electoral.—Disposición relativa al cumplimiento de los artículos 22 y 33 al 36 de la vigente ley electoral.

Cerillas.—Circular prohibiendo en esta provincia la venta de cerillas y fósforos que no tengan el precinto de la Hacienda.

Agentes ejecutivos.—Nombramiento de personal para la compañía arrendataria de Contribuciones.

Vacantes.—Las de fiscalías y suplencias que existen en los juzgados municipales de esta provincia.

Cuenta.—La que rinde el depositario municipal de Villanueva de Córdoba de los fondos del segundo trimestre del año actual.

Requisitorias.—El juzgado de Rate ruego se proceda a la busca y detención de un sujeto, cuyas señas expresa, el cual vendió en Antequera nueve cerdos sustraídos del término de Izájar; el juzgado de Almolóvar del Campo ordena la busca y captura de Manuel Santos Moreno, procesado por robo; el de Bujalance ordena la busca y rescate de una yegua robada a Pedro Morales, de aquél término, y el de Posadas a la busca y rescate de un mulo de José Sánchez Segovia, hurtado el 21 de Agosto de 1906.

Notificación.—El juzgado de Posadas cita a Antonio Castro Santos, para notificarle como perjudicado la ejecutoria recaída en la causa seguida contra José González Bocoero.

## Los toros de San Fermín

HANOLETE

Se estrenó el muchacho con un torillo reparao de la vista y que ya había



traído de cabeza a los banderilleros, y *Manolete* lo toró cerca aunque embrollado y aprovechado de lo atizo una gran estocada metiéndose como los buenos. Fue mejor la faena que empleó con su segundo para entrar bravamente con una estocada perpendicular y algo atravesada, con el toro abierto de atrás otra, buena estocada tendida entrando superiormente y sacando rota la camisa y un descabello. *Manolete* oyó muchos aplausos tanto matando como torando con estilo serio y fino. Mal en banderillas.

En su segunda corrida; cuatro toros mató ayer el muchacho y en los cuatro estuvo bravo y sereno y de rochando vergüenza y afición.

A su primero lo toró bien con la muleta y lo toró de un buen pinchazo y una entera algo perpendicular, metiéndose como un valiente. Su segundo era un pregonado que quería hacer al cordón un ojal en la camisa para los broches y se fue a las tablas dispuesto a vender cara la piel. Allí se metió el muchacho y lo toró sin perder la cara del manso y le entró de frente dos veces cogiendo hueso para acabar con una baja que era lo que el marrajo merecía. A mí me gustó mucho *Manolete* en este toro por la vergüenza torera que demostró. En el sexto estuvo muy fresco e inteligente con el trapo y soltó un buen pinchazo, media un poco atravesada, entrando muy bien y un descabello.

El toro de gracia lo mató porque «Lagartija» se resintió de la coquea en el otro día en el brazo, y «Manolete» lo toró admirablemente, al natural, fecho, muy limpio y muy seguro y muy artista y lo entregó a las mellizas de un volapié superior. Ojea. «Manolete» estuvo lucidísimo en quites y brega así como en banderillas y me gustó mucho ver seguro y torero el rato que se quedó de director del ruedo por estar curándose Rafael.

El muchacho se llevó la mayor ovación de este año y entusiasmo de veras al público.

Picando: «Melones» coccal; es el hombre un verdadero maestro, con arte, voluntad y ángel que ganará aplausos donde los gane el primero.

### Sociedad José Pérez e Hijos

Labradores, Ganaderos, Abrecoadores de Jarnes y Fabricantes de Pan

Precios al público desde el día 13 al 19  
Yaca con hueso, pesetas 168 k o,  
sin hueso a 141.

Tercera con hueso a 192; sin hueso,  
292.

Macho 1'40.  
Borrego a 1'44

Cerdos a la casa a 7 y 3'4 reales kilo.

Precio del tocino para fuera  
Tocino salado, (en hojas de 3 arrobas  
a arriba) a 80 reales arroba.

Idem id. (en hojas delgadas) a 84.  
Idem id. (en tiras de redondear jamones) a 78.

Precios del pan  
Pan extra catalán a 0'40 pesetas kilo.  
Idem de 1.º a 0'36.

Idem corriente a 0'34.  
Idem de labor ó campo a 0'32.

NOTA.—Esta Casa llama la atención a sus numerosos clientes, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica e higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.  
Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

### Crónica Provincial

De Bujalance

El nuevo ferrocarril  
Ayer 15 por la mañana llegaron a esta población con el fin de celebrar sesión el Ayuntamiento y ponerse de acuerdo con la Corporación municipal y el delegado don Antonio Zurita Vera, su legal representante, los señores alcaldes y apoderados de los mu-

cipios de Pedro Abad, Cañete de las Torres, Porcuna, Santiago de Calatrava, La Higuera y Martos y algunas otras significadas personalidades de los pueblos referidos.

Reunidos los señores indicados en las Casas Consistoriales de esta población y presididos por los alcaldes respectivos, abrióse la sesión por el de igual cargo de la misma don Miguel Navarro y Navarro, corriendo en el acto la palabra al señor don Juan de Mata Dacosta, quien, en honor de la verdad, no defraudó las justas esperanzas que el auditorio había concebido acerca de las envidiables dotes oratorias del ilustrado delegado de Porcuna.

Con entonación reposada y tranquila y correcto y castizo lenguaje expuso elocuentemente la finalidad e importancia de los actos que se celebraban, encomiados seguramente a conseguir la pronta ejecución de las obras de la nueva línea férrea de Pedro Abad a Martos.

Para esta empresa, dijo, de ser arrables ventajas y de positivos resultados en beneficio de los legítimos intereses de los pueblos comprendidos en la zona de explotación, es necesario y urgente que hagan os todos los mayores sacrificios solucionando favorablemente las dificultades y obstáculos que para conseguirlo pudieran presentarse.

Terminado el discurso del señor Mata, tan justamente aplaudido, hicieron uso de la palabra otros delegados y distinguidas personalidades como don Antonio Zurita Vera, don Patricio López, don Juan de Dios Porras, don Luis Aguilera, don Modesto Mestanza, el delegado de Cañete de las Torres, don Salvador Moyar; así como el señor Vázquez, secretario y apoderado del Ayuntamiento de Valenzuela y otros que no recordamos.

Todos ellos se mostraron conformes en cuanto a lo fundamental de los asuntos discutidos, y si hubo alguna disparidad y divergencia por parte de los delegados de Cañete y Valenzuela, fueron tan insignificantes que obtendrán en opinión de la mayoría, cumplida satisfacción, si se tiene en cuenta la magnitud y trascendencia de la empresa.

Propugnándose demasiado la sesión y para abreviar las pequeñas diferencias surgidas, acordóse por unanimidad que los señores Delegados se constituyeran en sesión, puesto que para obrar libremente habían sido facultados por sus respectivos Ayuntamientos, y establecieran de común acuerdo, las bases y condiciones conducentes a la mejor resolución del proyecto.

Así acordó, efectivamente, constituyéndose los ya reunidos en un todo homogéneo, en una entidad ejecutiva, nombrándose para su mejor desenvolvimiento, presidente de esta mancomunidad a don Juan de Mata Dacosta y secretario de la misma a don Antonio Zurita Vera.

Y, para dar por ultimada esta reunión, acordóse, acto seguido, telegrafiar el satisfactorio resultado de los actos celebrados a los representantes en Cortes don Antonio Barroso, don Juan Irujo, don José Sánchez Guerra y a don Florentino Sotomayor, que se encuentran actualmente en París.

Así las cosas, se dirigieron todos los concurrentes al acto celebrado, a casa del laborioso oficial de este Ayuntamiento don Basilio López, dueño de la única fonda existente en esta población, donde, por cuenta del Municipio, celebróse en obsequio a los señores citados, un espléndido baquete, en el que, a más de exquisitos y delicados manjares, hubo profusión de dulce, pastas, cervezas, vinos, licores y ricos helados, quedando todos muy satisfechos de la buena acogida que por el pueblo de Bujalance se les había dispensado.

Y por nuestra parte debemos consignar que desearnos ardientemente que tan valiosa empresa sea coronada con el éxito más lucido.

El proyecto es de tal magnitud, de tan extraordinaria importancia, que de su resolución se han de derivar inestimables ventajas a la Agricultura, Industria y Comercio, a más de hacer más fáciles y cómodas las comunicaciones

con los demás pueblos, estrechando así los lazos de unión y de confraternidad que deben existir entre todos los hombres, para hacer la vida más humana, más amena y agradable y para el noble cumplimiento, por último, de sus altos fines, tanto en el orden moral como en el material, intelectual y económico.

No he de terminar esta información, sin dar las más expresivas gracias al digno delegado de este Municipio, nuestro distinguido amigo don Antonio Zurita Vera, a cuya exquisita gallantería y a la autorización de don Miguel Navarro y Navarro, debemos el haber sido invitados a los actos con tal objeto celebrados.

Corresponsal.

### De Almodóvar del Río

Apartado de toros  
Ayer fué apartada la corrida que el nuevo ganadero don Francisco Páez Rodríguez, de Almodóvar, tiene vendida a la empresa de Ecija.

La reseña de los bichos es la que sigue:

- «Castellano», negro, melano, bien puesto, número 87.
- «Piamonte», negro, número 8.
- «Comfiteo», negro lombardo, cornalón, número 32 y
- «Larguete», número 4 negro azabache, cornapretado.

Los cuatro bichos son de excelente linia y están en impecable estado de gordura, estando encargados de proporcionar lo *Blanquito y Corchaito II*.

Corresponsal.

### De La Rambla

Un valiente  
Ayer tarde, corrió por esta el rumor de que a un tal Antonio le habían dado un tiro; enseguida empecé a indagar y a poco se confirmó la noticia, informándose de lo ocurrido, que fué del modo siguiente:

El Antonio, posee unas tierras sembradas de maíz, en el pago de Pobletes, de este término, distante unos tres kilómetros, y tenía un joven, hijo de un Francisco Domingo, labrando el maíz por su cuenta.

Antesyer se presentó el joven jornalero en casa del Antonio, un poco bebido, y le pidió diez reales, seguramente para continuar la huelga, que le fueron denegados, diciéndole Antonio que no le entregaba un céntimo hasta que terminara de labrar el maíz; disputaron algo acalorados y se retiró el joven bastante indignado.

Ayer tarde murió Antonio en su burro y se marcha a Pobletes a ver un jornalero que lo suponía trabajando, pero no fué así: este había puesto a otro en su lugar, y él, provisto de una escopeta, se había ocultado en un olivar próximo a la tierra que labraba, y al pasar Antonio, le hizo un disparo que lo derribó del burro, dándose a la fuga; el herido, un poco recuperado, se montó en su burro y vuelve gropa a esta, donde llegó todo acibillado de perdigones.

Inmediatamente dieron parte al Juzgado y al médico, que le practicó la primera cura, y le merecía salió en persecución del apreso, que no consiguió capturarlo, por que se presentó a las 9 de la noche en la cárcel, no sin antes entregar la escopeta a su dueño, que era un primo suyo, hortelano.

Corresponsal.

### Crónica Local

El pantano del Guadalmellato  
Ampliando las noticias que sobre asunto de tanta importancia y de tan vital interés para Córdoba venimos publicando, hemos hoy de añadir que los diputados a Cortes por esta circunscripción don Pedro López Amigo y don Antonio Barroso, que no han cesado sus gestiones desde que la Asamblea de regantes les designó al efecto el año anterior, han logrado que se apruebe el proyecto del pantano en todas sus partes, salvo en lo que a la construcción de la presa se refiere, que pen-

de de ligeros detalles que se subsanarán en su día.

Así mismo y para dar una idea de lo adelantado que se halla este asunto cabemos que por parte de don Pedro López, que tan interesado se mostró desde el primer día en lo que afecta al pantano, lo que se refiere a la constitución del Sindicato de regantes es casi un hecho.

Como lograda la aprobación del proyecto y tras la información pública, la constitución del sindicato de regantes es absolutamente necesaria para que comiencen las obras, el señor López Amigo ha logrado la conformidad de las personas que han de constituir dicho sindicato, adelantando con esto en gran manera la realización de este ideal de los buenos cordobeses.

Nuestros plácemes más entusiastas a los diputados por esta circunscripción y singularmente al señor López Amigo por el interés y actividad con que ha llevado a cabo sus gestiones tanto para la aprobación del proyecto como para la constitución del sindicato.

Nombramientos eclesiásticos

Ha sido nombrado cura ecónomo de El Campío don Juan M. Soriano que lo era de Villaharta; ecónomo de Villaharta don Teodoro Toril Vacas, y capellán del Convento del Suro, Corpus Christi, de esta ciudad, don Justo Perea Moreno.

En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera y en juicio oral y público, se verá una causa, instruida en el Juzgado de Lucena, por el delito de disparo, contra Francisco Ruiz y otro, que serán defendidos por el señor Iñiguez y representados por el señor Austria.

Ante la sección segunda y con intervención del jurado, se verá una causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de expedición de moneda falsa, contra Juan Barranco Cabero y otro, defendidos por el señor Casanova y representados por el señor Oácer.

Cortesía

El dueño del cinematógrafo del Gran Capitán, nos ruega hagamos presente a las distinguidas damas y encantadoras señoritas que forman el patronato de las escuelas calizas, que estiman y agradecen las atenciones con él tenidas, con motivo de la función que en su pabellón se dió a beneficio de los niños de las Escuelas Salesianas, y les reitera su concurso para otros actos de esta índole que en adelante pensaran organizar.

Detalle

El joven, que como dijimos en nuestro número de anoche, se ahogó ayer tarde en el Guadalquivir, ampliando la noticia, diremos que el suceso ocurrió entre el molino llamado de «Hierro», y el de la «Oveja», y se llamaba Antonio Esmeralda Muñoz, de diez años de edad y fué extraído por un sujeto llamado Narciso Ortiz y conducido al cementerio de la Salud por orden del Juzgado.

Guila de circo

Goadomar, 5, donde está la fotografía  
Estadística demográfica  
Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Mayo fué el siguiente:

Nacimientos 1.420 de ellos 67 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'89. Defunciones 1.004 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 6, fiebres intermitentes y cagueña palúdica 4, viruela 4, sarampión 19, escarlatina 17, coqueluche 18, difteria y croup 10, grippe 25, tuberculosis 58, enfermedad del sistema nervioso 108, idem del aparato circulatorio y respiratorio 222, idem digestivo 218, idem genito-urinario 14, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 11, vicios de conformación 28, senectud 26, muertes violentas 22, otras enfermedades 194 resultando una mortalidad de 2'04 por 1.000 habitantes.

Nuestros paisanos  
Nuestro paisano don Juan Aguilar Jiménez, cónsul doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Madrid, ha publicado un notable artículo en *El Universal* analizando el proyecto de un Re-

gistro de la propiedad de la Iglesia, proyecto cuya sola enunciación basta para encomiarlo.

Muerte repentina  
Esta tarde a las cinco ha fallecido en la Casa de Socorro víctima de una congestión cerebral el empleado de la Cooperativa de consumo don Antonio Izquierdo.

Descanse en paz.

La procesión de ayer

A las siete y media de la tarde y después de terminada la solemne novena que a su egregia titular dedican los religiosos carmelitas de San Cayetano, se formó la procesión de Nuestra Señora del Carmen.

Figuraban en la misma batidores a caballo de la guardia municipal, muchísimas señoras y señoritas con cirios, el estandarte de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen y las imágenes de Santa Teresa de Jesús y Nuestra Señora del Carmen.

De parte, diácono y subdiácono iban padres de la comunidad.

Presidía la procesión una comisión del Ayuntamiento y cerraba la comitiva la banda de música municipal.

La procesión recorrió el itinerario anunciado.

Las calles del mismo en que había numeroso público, estaban engalanadas. La procesión regresó a San Cayetano cerca de las nueve de la noche.

Piedras Blancas

En la Junta general extraordinaria celebrada ayer en Alcolea por la Sociedad minera de Piedras Blancas, se acordó trasladar a Córdoba el domicilio social de dicha sociedad al objeto de proseguir con mayor actividad su gestión administrativa, quedando reelegida la Junta del Consejo de Administración en la siguiente forma:

Presidente, don Antonio Guerra Bajarano.—Vicepresidente, don José María Ortega Contreras.—Tesorero, don Antonio A. Morales.—Contador, don Emiliano Costi Canalejo.—Secretario, don Manuel Portillo López.—Vocales, don Juan Roldán Rabasco y don Manuel Barriel Cejas.

Los pagos y los ingresos pendientes de esta sociedad, se verificarán en lo sucesivo en la imprenta y papelería «La Verdad», Godomar 7, desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche.

Quirado

Ayer lo fué en la Casa de Socorro municipal el dueño de la fábrica de gaseosa de la calle de Barroso, que al tapar una botella de dicha bebida, estalló, causándole uno de los cascotes una herida de consideración en el hombro izquierdo.

Abogado

Ha tenido la atención de visitarnos para ofrecernos su nueva casa y participarnos que ha abierto un bufete en la calle Pedro López, 6, nuestro estimado amigo don Manuel Gallego Sánchez.

El contrabando de cerillas

El *Boletín Oficial* de anoche, publica una circular de esta Delegación de Hacienda, en la que se dispone que terminando el plazo para la venta de las existencias de cerillas y fósforos de cartón, procedentes del régimen de concierto con el gremio de fabricantes, queda prohibida su venta, no teniendo circulación legal sino las cajas que tengan el precinto de la Hacienda.

Además se encarga a los agentes de la autoridad y especialmente a la guardia civil la vigilancia y represión del contrabando de cerillas.

Sobre las capesas

El ministro de la Gobernación, ha dirigido al Gobernador civil de esta provincia, el siguiente telegrama circular sobre disposiciones que hay que cumplir en las capesas.

El telegrama es el siguiente: «Recomiendo a V. S. el cumplimiento de las disposiciones sobre capesas, toda vez que me dicen que en algunas provincias no se cumplen y encarezco a V. S. exigir a todas las autoridades su cumplimiento».

Denunciado

El guardia municipal número 67 ha denunciado a un individuo que ayer en la fuente pública de San Lorenzo rompió a un joven un cántaro de chaps de sínc que llevaba.



**El festival infantil**  
El próximo domingo a las cinco de la tarde se celebrará en el Circo de la Amistad el festival infantil al que se proponen asistir la inmensa mayoría de los niños de los socios.  
El festival infantil es una excelente idea, pues completa la verbena que tendrá lugar por la noche desde las once, dando a los niños unas horas de expansión en horas tan apropiadas para su edad como son de cinco de la tarde a ocho de la noche.

La organización de este festival y la elección de las horas en que ha de celebrarse es un asunto de la junta directiva.

**Atención**  
En el atento B. L. M. nos participa nuestro particular amigo, don Victor Casado Paredes, el haber tomado posesión ayer, del cargo de Director interino de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Córdoba, para el que fue nombrado por orden de la secretaría de Instrucción pública con fecha 30 de Junio último, y ofreciéndose para todo cuanto afecta al mejor cumplimiento del servicio público.

Damos las gracias al señor Casado, por su atención y sepa que quedamos a la recíproca.

**Debut**  
Como anunciamos oportunamente, anoche inauguró sus tareas en el teatro circo del Gran Capitán la compañía cómica lírica, de Dolores Valero, bajo la dirección de los señores Miguel y Litán.

El *Fuñao de Rosas*, *La Gatita Blanca* y *La Manita Zamorana*, fué el programa escogido para el debut, de cuyas obras no nos ocupamos por ser bastante conocidas.

Respecto al trabajo de los artistas poco vamos a decir hoy, teniendo en cuenta el no poderse apreciar en noche de debut y más en esta compañía que acaba de formarse siendo anoche el debut de su conjunto.

Del personal que forma esta compañía, Josefina Edarte, Santiago León, Guillot y Moreno son bastante conocidos de nuestro público.

**Agentes ejecutivos**  
La Compañía Arrendataria de Contribuciones de esta provincia ha nombrado agentes ejecutivos para el procedimiento contra deudo es por certificaciones de descubiertos, a don Eduardo Borati Gavilán y don José Maldonado Algabe.

Al mismo tiempo ha declarado cesante a don Aurelio Fernández Requena, que desempeñaba el mismo cargo.

**Sin efecto**  
Ayer no pudo celebrarse la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por robo, contra Antonio Baena y otros, por no haber comparecido uno de los procesados.

Se ha hecho un nuevo señalamiento de esta causa para el 6 de Agosto.

**Fiscales municipales**  
En el *Boletín Oficial* de anoche se inserta un anuncio de esta Audiencia territorial que copiado a la letra dice así:

En cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo de la primera disposición transitoria de la ley de 5 de Agosto de 1907, han de proveerse las Fiscalías municipales y sus suplencias de los Juzgados municipales pertenecientes a la provincia de Córdoba, que a continuación se indican:

Aguilar, Monturque, Baena, Doque, Bujalance, Cafete de los Torres, Cabra, Doña Mencía, Castro del Río, Córdoba, (deracha), Obejo, B. Ibez, B. Ázquez, Espiel, Fuente Obejuna, Granjuela, Belalcázar, Fuente la Lancha, Hitososa del Duque, Fernán-Núñez, Montalbán, Montemayor, La Rambla, Encinas Reales, Adamuz, Montoro, Almodóvar, La Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivir, Alcaracejos, Añora, Cosquiza, Dos Torres, El Guijo, Almedinilla, Carcabner, Beasamejor y Palenciana.

Los aspirantes a dichas plazas deberán presentar sus instancias, con los comprobantes de las condiciones y méritos, en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia, desde el 1 al 14 de Agosto próximo, ambos inclusive.—Se

villa 14 de Julio de 1908.—Felipe Pozzi.

**Blasfemos**  
Han pasado a la cárcel dos individuos por blasfemar en la vía pública.

**Viajeros**  
Se encuentra en Córdoba el coronel subinspector de este tercio de la guardia civil señor La Barrera.

Ha llegado a esta capital, don Faustino Moreno Madueño, de Dos Torres.

**A su dueño**  
Encontrada una caballería menor, sin dueño conocido, en terrenos del cortijo de "Tollin", y constituida en depósito en el Asilo de Mendicidad, se hace público con el fin de que la persona a quien pertenezca pueda hacer la reclamación oportuna ante la Alcaldía de esta capital.

**Inauguración de los baños**  
Anoche se inauguraron los baños en el Guadalquivir, cuyo paraje estuvo bastante animado; cuatro concertistas con banderías y guitarras amenizaron el acto, habiendo concurrido bellísimas jóvenes de aquellos populares barrios, que improvisaron el imprescindible baile a los acordes de dichos instrumentos, reinando la animación más completa hasta la doce de la misma en que terminó dicha fiesta.

Tenemos entendido que el contratista de este balneario señor Blanco, costeará todos los domingos este festival para animación y recreo de sus favorecedores.

**2.500 pesetas**  
Véase concurso cuarta plana.

**El tiempo**  
La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas fué 41'60 grados; a la sombra, 37'00 y la mínima, 18'60.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 754'00 y la temperatura a la sombra, 29'00.

**Nueva estación**  
Se ha abierto al público como limital y para toda clase de servicio, la estación telegráfica de Encinas Reales.

**ALMONEDA**  
Se hacen de muebles modernos y poco usados; hay armario de luna biselada, lavabo, aparador de comedor, sillero de tapicería moderna y otros varios.

Realejo, 86 Horas de 4 a 8 tarde.

**SE VENDE**  
Un coche jardinería, de cuatro asientos, con tiro ó sin él. Razón, Manuel, 8.

**HIELO**  
De la antigua y acreditada fábrica del Marqués del Mérito, se vende en la calle de la Plata a 0'20 céntimos el kilo.

Se sirve por arroba al precio de una peseta en fábrica; se hacen envíos a los pueblos cargando solamente los portes. Hay teléfono.

Dirección telegráfica: Fábricas de hielo Gran Capitán.

**SE ARRIENDA**  
Desde el día la casa núm. 24, Plaza de las Cañas, con muy cómodas habitaciones.

Para tratar del precio y condiciones en la calle Ovario, núm. 10. 10-5

**ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS**  
Desde el día hasta el 31 del corriente, se oyen proposiciones para el arrendamiento de los cortijos reunidos llamados «Crus», «Tor» y «Hato», sitos en los términos municipales de Bujalance y el Carpio. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el despacho del que suscribe.—Córdoba 10 de Julio de 1908.—Francisco Rivera. 10-4

**Boletín Religioso**  
**Santo de mañana**  
Santa Marina, vg. y nr.

**Jubileo circular**  
Mañana en la parroquia de Santa Marina, costado por doña Carmen Barbudo, en sufragio por sus difuntos.

—La Congregación de la Purísima Concepción y San Luis Gonzaga, establecida en la Real Iglesia de San Hipólito celebrará Comunión general el domingo próximo, en la Misa de nueve.

**Gran Café y Confeitaria "LA PERLA,"**  
**HELADOS**  
Mantecado.—Crema de vainilla.—Almendra.—Limón.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé.

Servicio permanente y a domicilio. Teléfono, número 4.

# Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

**Cierre de Bolsa**  
Madrid 16 (seis tarde.)  
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó a 83'50. Fin de mes 82'60. El 5 por 100 amortizable a 101'86. El Amortizable nuevo 88. Los francos 12'20 y libras esterlinas a 28'17.

**La Gaceta**  
La «Gaceta» de hoy publica una circular disponiendo que el nombramiento, el juramento y fianza de los corredores de comercio é intérpretes de los buques corresponde a los gobernadores civiles.

**Consejo de ministros**  
Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros que ha durado tres horas y media.

El señor Sánchez Bustillo acudió el primero de todos, dando cuenta al señor Maura de la alarma que ha ocasionado en el mercado la Real orden que ayer publicó la «Gaceta» referente a los duros sevillanos.

Por su parte el señor Lacierva habló de las discusiones y altercados producidos esta mañana en tiendas y plazuelas.

El Consejo se ocupó extensamente de este asunto.  
El señor Sánchez Bustillo manifestó a sus compañeros que no es ejecutiva ni definitiva su Real Orden sino que es precursora de un proyecto que sobre este punto presentará a las Cortes.

Los ministros cambiaron impresiones acerca del debate del proyecto de Administración local, haciendo notar que predomina en las minorías una tendencia de concordia.

El ministro de Estado dijo que se han enviado notas a Serbia, a Bulgaria y Rumanía para gestionar tratados de comercio concediéndose a España el trato de nación más favorecida.

El señor Ferrándiz ha dado cuenta a sus compañeros de las casas extranjeras que han presentado proposiciones al concurso de construcción de la escuadra.

Allende Salazar dijo que no tiene noticias de Guinea y que en Marruecos reina tranquilidad.

Quedaron pendientes de aprobación muchos expedientes.

Se han aprobado otros varios de indulto.

**Contra los indios**  
Londres.—Comunican de Pietermaritzburgo que la Asamblea aprobó en segunda lectura, sin votación, el Bill, disponiendo que no se expidan a los indios licencias para comerciar después del 31 de Diciembre y que todas las licencias que posean los indios caducarán el 31 de Diciembre de 1908.

El ministro Colonial citó lo sucedido en la isla de Mauricio, para probar la plaga que constituye la invasión asiática y dijo que los blancos había sido sustituidos por asiáticos.

**Otro Consejo**  
Mañana después de las sesiones de Cortes volverán a reunirse en Consejo los ministros para continuar el examen de los asuntos que quedaron pendientes en el Consejo de hoy.

**Congreso**  
A las tres y cuarenta minutos abre la sesión el señor Aparicio.

En el banco azul están los señores Marqués de Figueroa, Sán-

chez Bustillo, Lacierva, Rodríguez Sampedro y González Besada.

Torres Guerrero dirige un ruego al señor Allende Salazar.

Romero se ocupa del arriendo de las minas de Almaden.

Moret denuncia las deficiencias que se notan en la Carcel de mujeres de Madrid. Censura que se recluyan allí las niñas y las mendigas.

El marqués de Figueroa promete poner pronto remedio a esto.

Lacierva explica las razones que ha tenido para recluir en dicha cárcel a las mujeres de vida airada, reincidentes en desobediencia.

Afirma que ha obrado así por carecerse de sitios mas adecuado que la cárcel.

Moret protesta de tales procedimientos.

Nougués dice que la Real orden sobre recogida de los duros sevillanos ha causado gran perturbación al comercio y pregunta si se ha revocado dicha disposición.

Sánchez Bustillo dice que no se ha revocado, añade que esa Real orden no tiene carácter ejecutivo ni es definitiva, sino que se encamina a evitar que continúe circulando la moneda falsa de la que hay gran cantidad.

Nougués anuncia una interpe-lación sobre este asunto, la acepta Sánchez Bustillo y la explana Nougués.

Este dice, que entre los conflictos ocurridos hoy puede citarse el caso que en un pago que hicieron esta mañana al Banco, de cien duros rechazara el Banco cuarenta.

Afirma que el público no tiene obligación de conocer la moneda, pregunta que como ha pensado el ministro dictar esa Real orden.

Soriano.—De cualquier manera porque es un ministro sevillano. (Risas).

Recuerda Nougués lo ocurrido en un estanco de la Puerta del Sol, donde por que se encontraron varios duros sevillanos, llevaron a la cárcel a cuatro infelices dependientes.

Dice que la única solución del conflicto consiste en la reacuñación de la moneda y al efecto pide la presentación inmediata del oportuno proyecto.

Sánchez Bustillo promete una medida legislativa.

Dice que se han exagerado las perturbaciones producidas por su Real orden.

Continúa la sesión.

**Concesión**  
Se ha firmado un convenio, por el cual se conceden a la Compañía Chartered de Tanganyika, derechos para prolongar los ferrocarriles de Rhodesia hasta Katanga. Esto abrirá los grandes yacimientos de mineral que existen en la region del Congo y que se cree son los más ricos del mundo.

**Senado**  
Hay gran desanimación al abrirse la sesión.

Díaz Moreu pregunta si el Gobierno ha resuelto algo sobre la Real orden de recogida de duros sevillanos que ayer publicó la «Gaceta».

El marqués de Figueroa contesta que en el Consejo de Ministros de esta mañana, se trató extensamente del asunto.

Rodríguez protesta de que la sesión del Senado comience a las cuatro y cuarenta.

Continúa la sesión.

**Los duros sevillanos**  
En los diferentes mercados de Madrid así como en las casas de comercio se han registrado esta mañana numerosos incidentes con motivo de la Real Orden sobre moneda ilegítima.

Los vendedores rechazaban sistemáticamente toda clase de duros.

Los compradores protestaban de ello y algunos incidentes acababan en altercados ruidosos obligando a intervenir a los agentes de la autoridad.

**Los periodistas y las subvenciones**  
La «Gaceta del Norte» diario que se publica en Bilbao inserta esta mañana un artículo de su corresponsal en Madrid Miguel Peñafiel.

En dicho artículo da los nombres de cuatro periodistas madrileños que cobran del ministerio de Fomento, pero resulta que los cuatro son anteriores al señor González Besada, y uno de ellos es antiquísimo.

El articulista declara que la remuneración que cobran es legítima retribución de un trabajo honrado.

Termina el artículo diciendo que el mismo necesita ayudarse realizando trabajos análogos.

**Mencheta.**  
**Telegrama Oficial**  
Madrid 17 (14'45.)

Ministro Gobernación a Gobernador civil.

En consejo de ministros de hoy, el señor Ministro de Hacienda ha hecho constar que la R. O. inserta en la «Gaceta» de ayer, sobre circulación de moneda de plata, no rige ni tiene fuerza de obligar hasta que se publiquen las instrucciones señalando las diferencias entre la moneda legítima y la que no lo sea.

Además, el Consejo ha acordado para dar solución definitiva al problema, estudiar y presentar a las Cortes un proyecto de ley.

Hagalo usted presente para evitar las injustificadas alarmas, que dicha Real orden ha podido ocasionar.

**NUEVA CONSULTA**  
**Dr. Sebastián**  
PEDRO LOPEZ, 28

De 3 a 5. Jueves y Domingos gratis para los pobres, de 5 a 6.

**Café del Gran Capitán**  
Diarriamente hay los mejores helados.—Se sirve a domicilio.

**Restaurant de Miguel Gómez**  
Plato del día para mañana.—Por la mañana: Croquetas de huevos a la Princesa.

Por la tarde: Conejos en estofado; Plátanos manzanos a 1'75 pesetas la docena.

Se vende vino Rioja Clarete, a 75 céntimos litro y a 11 pesetas la arroba.

Teléfono, 140

**Espectáculos**  
Teatro-Circo del Gran Capitán

Función para mañana.

1.ª sección a las ocho menos cuarto «La Manita Zamorana»

2.ª sección a las nueve menos cuarto «Enseñanza libre»

3.ª sección a las 10 «El iluso Cañizares»

4.ª sección a las 11 «La Reina Mora»

Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla, 15



# IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

• SEVILLA, NÚM. 15 •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas a una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas,

Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

## La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.  
CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000  
Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco de Vizcaya y Compañía de Seguros de Oviñana.  
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.  
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.  
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.  
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Corral. Oviñana, 28, Córdoba.

## LLOYD SABAUDO

Línea directísima postal para BUENOS AIRES  
Con nuevos y grandiosos Transatlánticos de 14 000 toneladas y dos Máquinas.—Magníficos vapores de 148 metros de largo, con una velocidad de 17 millas por hora.

TRAVESIA DEL ATLANTICO EN SOLO TRECE DIAS

### Para Buenos Aires, directo

El magnífico Paquete Postal TOMASO DI SABOIA  
Saldrá de Gibraltar el 6 de Agosto próximo.

Como las plazas vacantes en estos vapores se cubren en poco tiempo, conviene aplicar con anticipación por el pasaje.—Se expenden billetes para los puertos del Pacífico.  
Pasaje de primera clase.—Además de las ventajas de tamaño, solidez y rapidez de estos vapores, ofrecen otras como las de Salones espaciosos, de altura excepcional y de insuperable gusto artístico, gran estabilidad. Promenade, Jardín de Invierno, Salón de Fumar y Bar. Magnífico Salón Comedor con candelabros al óleo, de los mejores artistas italianos. Alumbrado eléctrico, una excelente Orquesta que ejecuta durante las Comidas, Departamentos de lujo, compuestos de Sala, Dormitorios y Cuarto de Baños etc., etc.

NOTA.—Todas las camas son bajas, no las hay superpuestas, Sala para niños, Peluquería y Lavadero a disposición de los pasajeros.

Para complacer a las familias que desean seguir las prácticas del culto durante el viaje hay a bordo un Capellán de ilustración, sin que por ello se incomode en lo más mínimo a los demás pasajeros.

Clase distinta.—Camarotes de seis a ocho literas, Comedores separados y cuantas comodidades puedan desearse, sin el lujo de la primera clase y a precio sumamente arreglado.  
Tercera clase.—Grandes mejoras en el servicio de 3.ª clase. Dormitorios espaciosos con gran número de ventiladores, además de ventilación eléctrica para asegurar la renovación del aire. Salones comedores, Lavatorios especiales, Baños y todo lo que pueda desearse para el confort. Médico, Medicinas, Enfermería, Cocineros españoles, etc.

APLIQUESE CUANTO ANTES PARA ASEGURAR LAS PLAZAS

Acúdase a Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL (Gibraltar)

## EL RABIOSO COLOR DE Muelas cariadas

El único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

El Aibaf Serdna  
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Este remedio no es un previsible como con todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en CORDOBA, Farmacia de don Manuel C. Iñigo, calle Obispo Herrera y principales farmacias de la ciudad, a bote 2 pesetas.



## Guía de profesiones e industrias

**AGUILAR**  
Secretario del juzgado municipal  
Don Angel Aguilar Tablada.

**ALMODOVAR DEL RIO**  
Cosechero de cereales  
Don Francisco Paez Rodríguez, calle Hospital, 6.

**Bicardo Navarro y Haos.—Montilla**  
**VINOS FINOS**  
Pedid las marcas GLADIADOR.

**POZOBLANCO**  
Maestro de Instrucción primaria  
D. José Lozano y López.

**VILLANUEVA DEL REY**  
Párroco  
Don Juan García Herrera.

**SANDALOPIZA MIL PESETAS**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Se que presentan CAPSULAS de SANDALO de GONALON y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZ de Bosis y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889; y Gran Premio en la de Suiza, 1888; Exho. Concurso de Bruselas, 1889; y en el de Londres, 1883. Este medicamento, de la casa de Farmacia de la calle de San Mateo, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo ante mandado su valor.

### CONCURSO-ANGOSTURA BITTERS

En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería.

Un 1.º premio de 1000 pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería.

750	2.º
500	3.º
250	4.º

TOTAL 2.500 pesetas, que la respetable casa Fortuny Hnos. de Barcelona, Hospital, 32, tiene a la orden de los concursantes afortunados.

El Amigo de Angostura de Siegart, para celebrar el fallo de los Tribunales españoles que lo reconocieron como el único legítimo y el único que puede llamarse Amargo de Angostura, obsequia al público con dinero. Sus concursos, intermitentes por el momento, aventajan a la Lotería porque cada concursante puede ganar a la vez a todos los premios y porque el que no gana premio no pierde nada, pues con ella ha adquirido una botella del Amargo de Angostura de Siegart, que con ella gana el sorteo de los premios de los concursos y de los sorteos. Para ganar, basta con enviar la etiqueta que envuelve la botella de Angostura Bitter Siegart que se compra y escribir con tinta en dicha etiqueta solo cuatro palabras, las que se quieren, las que se desea ganar. Más tarde, en la quinta, en letra mayúscula, las señas y nombre del concursante que se quiere ganar, en letra mayúscula, las señas y nombre del Amargo, que le dará derecho al sorteo de los premios. Un mismo concursante puede enviar cuantas etiquetas desee. Si fuera más de uno el que adivinase, el correspondiente Premio o Pr. mi. de nuestro Concurso se dividirá por igual; al nadie adivinase, se otorgará al que más se aproxime. La Casa Siegart lo que ofrece jamás lo rescatará. Este Concurso se cierra, el 31 de Julio, y se aplica al público, para evitar su aglomeración de trabajo, concurso desde ahora sin esperar a última hora.

Una botella de Amargo de Angostura Siegart vale 1 peseta.

Depositarios Generales para España: Fortuny Hnos, Hospital, 32, Barcelona.

De venta: J. Giménez Osuri, Gondomar 2, Esteban Gómez Mateo, Plaza Sagasta 1 y principales ultramarinos.

### ANGOSTURA BITTERS DE SIEGERT

No es un remedio y cura la diarrea y las colerías con una eficacia sorprendente. La leche es el alimento por excelencia, pero hay muchas personas que no la soportan. Añadiendo a un vaso de leche media cucharadita de Amargo de Angostura, adquiere un aroma exquisito y un sabor delicioso. Así gusta a todo el mundo y los niños la toman con placer.

Refuerza a los estómagos débiles y los desgastados recobra el apetito.

Los refreos jamás indigestos al ser los amargos de Angostura.

Es el más recomendable de las dietas de casa, porque le proporciona el mejor y más económico de los obsequios. En un vaso de agua azucarada y una cucharadita de Amargo es el refresco más bueno en verano.

Todos los concursantes al Concurso Angostura Bitters recibirán gratis un librito de fórmulas de buena medicina.

DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA:  
**FORTUNY HNOS—Hospital, 32.—BARCELONA**  
PIDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

## Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

CASA FUNDADA EN 1880

### Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar. CORDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación a provincias, ataqueros, cambios y reparaciones

Unica casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y a plazos. Véase la gran exposición de pianos Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para Iglesias

### "LA PERLA"

Peligros 13.—Madrid

Fernández y Zurita H. nos

Café, Thé, Chocolates, Cervezas, Refrescos, espumosos.—Vinos de Montilla, Jerez y Manzanilla.—Aguardientes de Rute, Casalla y Chinchón.—Cognac Domecq y licores de todas clases.

### EN LA IMPRESA DE EL DEFENSOR DE CORDOBA SE HACEN

Facturas, Circulares  
Tarjetas, Membretes  
Besalamanos, Acciones  
Recibos, Recordatorios  
Mortuorias, Obras de lujo  
Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos a cualquier hora de día en la administración de este periódico.  
CALLE SEVILLA, NÚMERO 15

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 5  
(Donde está la Fotografía)  
CORDOBA

### VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE MÁQUINAS DE HACER MEDIOS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 23)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa. Máquinas de coser y bordar a 250 semanales.